

Guerrero: iniciativa vanguardista en materia de Código Penal ante el Aborto

RUIZ-JAIMES, Miguel Ángel*†, FLORES-REYES, Víctor Ciro, LUNA-ARTEAGA, Jesús Javier

Universidad Politécnica del Estado de Guerrero

“PREFECO “Vicente Guerrero”

“Tecnológico de Zacatepec

Recibido Julio 30, 2014; Aceptado Enero 27, 2015

Resumen

El tema del aborto en los últimos años ha generado controversia por los distintos grupos que se encuentra ya sea a favor o en contra, sin embargo que tienen de verdad ambos puntos de vista y que factores externos se encuentran afectando la decisiones de cada individuo de la sociedad, si bien la elección del aborto es algo personal de cada mujer, la corriente moral designa tres niveles los cuales son clave para de análisis, siendo el primer nivel el preconventional nos referimos a cada individuo y su efectos en el entorno sin tratar de agravar su situación dentro de sociedad, es decir el puede elegir sus convicción si esta no afecta a terceros, si bien sabemos la procreación se lleva a cabo por dos individuos los cuales en pleno conocimiento de su sexualidad deciden llevarla a cabo. Para ser objetivos ambos individuos relacionados deberían de estar de acuerdo, es aquí cuando entramos al segundo nivel el convencional que se enfoca en la empatía con los terceros inmiscuidos en la confrontación tomando relevancia sobre cómo afecta a terceros ya sea por derechos universales como morales, los individuos deberán empatizar y llegar a un decisión mutua. El nivel postconvencional, el tercero consiste en respetar los ámbitos sociales establecidos es este el punto de discusión ya que la sociedad permitirá llevar a cabo la interrupción del embarazo, es decir moralmente si se respetan los puntos anteriores no se estará infligiendo con la moral de cada individuo.

Los problemas de entorno de infraestructura como lo serían las clínicas especializadas en caso de llevar tales prácticas contarían con los medios y recursos necesarios dada la deteriorada situación salubre del país, a un peor verificar los índices de embarazo para corroborar que los individual físicos y morales sean psicológicamente preparados para tomar una decisión de tal magnitud.

Guerrero, Código Penal, Aborto.

Citación RUIZ-JAIMES, Miguel Ángel, FLORES-REYES, Víctor Ciro, LUNA-ARTEAGA, Jesús Javier. Guerrero: iniciativa vanguardista en materia de Código Penal ante el Aborto Foro de Estudios sobre Guerrero. Mayo 2014 – Abril 2015, 1-2:155-159

Abstract

The abortion issue in recent years has generated controversy by different groups is either for or against, however, that they really both views and external factors are affecting the decisions of each individual in the society, although the choice of abortion is personal to each woman, the moral power which designates three levels of analysis are key to being prime preconventional level we refer to each individual and their effects on the environment without trying to aggravate their status within society, ie can choose your conviction if this does not affect third parties, although we know procreation is carried out by two individuals who fully aware of their sexuality decide to carry it out. To be objective both related individuals should agree, is when we enter the second the conventional level that focuses on empathy with third embroiled in confrontation taking relevance on how it affects others either by universal moral rights, the Individuals must empathize and reach a mutual decision. The postconventional level, the third is to respect the established social areas this is the point of discussion because society allows to perform the abortion, that is morally if the above points are observed can not be dealing with the moral of each individual.

The problems of infrastructure environment as specialized clinics would be if count out such practices with the means and resources safe given the deteriorating situation in the country, with poorer pregnancy rates check to verify that the physical and moral individually are psychologically prepared to make a decision of this magnitude.

Guerrero, Penal Code, Abortion.

* Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: mruizj@live.com.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

El tema del aborto en los últimos años ha generado controversia por los distintos grupos que se encuentra ya sea a favor o en contra, sin embargo que tienen de verdad ambos puntos de vista y que factores externos se encuentran afectando la decisiones de cada individuo de la sociedad, si bien la elección del aborto es algo personal de cada mujer, la corriente moral designa tres niveles los cuales son clave para de análisis, siendo el primer nivel el preconventional nos referimos a cada individuo y su efectos en el entorno sin tratar de agravar su situación dentro de sociedad, es decir el puede elegir sus convicción si esta no afecta a terceros, si bien sabemos la procreación se lleva a cabo por dos individuos los cuales en pleno conocimiento de su sexualidad deciden llevarla a cabo. Para ser objetivos ambos individuos relacionados deberían de estar de acuerdo, es aquí cuando entramos al segundo nivel el convencional que se enfoca en la empatía con los terceros inmiscuidos en la confrontación tomando relevancia sobre cómo afecta a terceros ya sea por derechos universales como morales, los individuos deberán empatizar y llegar a un decisión mutua. El nivel postconvencional, el tercero consiste en respetar los ámbitos sociales establecidos es este el punto de discusión ya que la sociedad permitirá llevar a cabo la interrupción del embarazo, es decir moralmente si se respetan los puntos anteriores no se estará infligiendo con la moral de cada individuo.

Dentro de la sociedad sean establecido normas para mejorar la convivencia y al mismo grado las decisiones que se tomen no lleguen afectar a terceros, este punto crea la disyuntiva para referirse a alguien como individuo, en otras palabras cuando un ser vivo toma carácter de individuo y a este se le debe procurar como tal.

Lo cual ocasionaría en choque directo con el segundo nivel de moral ya que los individuos inmiscuidos son 3 en vez de 2, este tercer individuo producto de la fecundación que carácter debe de tomar ante la sociedad de ser considerado un individuo y que criterios son los ortodoxos para asignarle tal titulo.

Los problemas de entorno de infraestructura como lo serian las clínicas especializadas en caso de llevar tales prácticas contarían con los medios y recursos necesarios dada la deteriorada situación salubre del país, a un peor verificar los índices de embarazo para corroborar que los individual físicos y morales sean psicológicamente preparados para tomar una decisión de tal magnitud.

Objetivos

1. Exponer de forma clara las estadísticas de infraestructura y las tasas poblacionales que se ven afectadas en el proceso.
2. Analizar la sustentabilidad y viabilidad del proyecto considerando las estadísticas obtenidas

Metodología

El gobierno del estado dio la iniciativa que establece la interrupción del embarazo será legal siempre y cuando sea antes de las 12 semanas de gestación, la cual propone al Congreso local el decreto de reforma al Código Penal del estado en que las instituciones públicas deban proceder a la solicitud del interesado a una interrupción del embarazo "en forma gratuita y en condiciones de calidad", siempre y cuando ésta sea antes de las 12 semanas de gestación y una vez pasado ese tiempo se impondrá una condena de tres días a tres meses de prisión a la mujer que aborte.

Esta medida fue creada para solventar el "asunto de salud, pues el año pasado murieron mujeres que se practicaron abortos de manera clandestina" en palabras de el gobernador del estado de Guerrero, Ángel Aguirre.

El mandatario guerrerense había señalado "pone a la vanguardia a Guerrero en protección de los derechos de las mujeres" además que la justicia de Guerrero podrá absolver un caso de aborto cuando el embarazo sea resultado de una violación, el feto tenga alteraciones genéticas o corra peligro la vida de la mujer. De esta manera se sigue con la tendencia de la Asamblea Legislativa de la capital mexicana la cual el pasado 2007 votó a favor de la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación ocasionando que alrededor de 120,000 mujeres interrumpían su embarazo desde la despenalización en la ciudad.



Si bien el apartado desde el punto de vista moral pretende atender a las mujeres que de forma clandestina se aplicaran un aborto tratando de brindarles una mejor calidad en el servicio asegurando su pronta recuperación, varios grupos de oposición surgen en contra del Código penal del estado considerando el punto de vista en general del individuo en gestación; si bien un feto de 12 meses el cual ha dejado de ser embrión, siendo este el criterio de selección, las preguntas que ocasiona este artículo que en esta etapa ya es un ser el cual al ser aplicado un aborto sería privarlo de la vida, ocasiona la discrepancia con respecto a sus padres los cuales se encuentran tomando dicha decisión.

Bien basados en tercer nivel muchas de las decisiones tempanas de los individuos en general son tomados por los padres dado que la habilidad de discernir de los individuos infantiles no se encuentra desarrollada en su totalidad.

Lo cual nos lleva a la estadística de padres dentro de la sociedad en Guerrero la cual en 2013 ocupó el segundo lugar a nivel nacional en el número de embarazos no deseados en adolescentes. "La salud de las mujeres guerrerenses. Retos legislativos" informe que las principales causas de esta situación son la falta de acceso a métodos anticonceptivos y a servicios de educación de calidad, dados los elevados índices de embarazos prematuros cada cinco días muere una mujer por causas relacionadas al embarazo, parto o puerperio en Guerrero. La dependencia estatal, reconoció que van en aumento los embarazos en adolescentes de 12, 13, 14, 15 y 16 años y muchos casos son de alto riesgo, por la edad prematura de la madre. La SSA, anuncio que en los últimos tres años entre 40 y 55 mil jóvenes han abandonado sus estudios, por causa de una maternidad o paternidad debido a este fenómeno social el DIF y otras instancias gubernamentales han implementado diversos programas-talles donde se asignan bebés virtuales a los alumnos para que tengan una idea de lo que implica una responsabilidad, como es la de cuidar, alimentar y criar a un bebé.

Cabe mencionar que el método quirúrgico no es el único para aplicar un aborto, existe otro método el cual induce al producto ser desechado del cuerpo mediante un medicamento, como lo son las pastilla RU486 (Mifepristone) la cual es una nueva forma de terminar un embarazo en vez de tener cirugía.

Se debe ingerir las primeras siete semanas después de su último periodo menstrual, esta trabaja generando una hormona sintética que bloquea la progesterona (hormona indispensable para que se mantenga el embarazo). El hijo concebido no puede continuar su desarrollo normal en el útero de la madre porque la RU486 impide su fijación y provoca su expulsión, por lo que produce su muerte (aborto). A un así no libera de la solicitante de un ingreso hospitalario ya que uno de sus efectos secundarios viene dado por Hemorragias de unas dos semanas de duración que pueden hacer necesario un tratamiento de urgencia, como una transfusión y por tanto debe acudir a un centro hospitalario. Los sangrados no son prueba de la eficacia conseguida (recordemos que el método no es "eficaz" en un 100% de las veces) o puede ocurrir que el feto no sea expulsado y en ese caso hay que practicar el legrado para evitar que en el producto se vean efectos teratogénicos (malformaciones) si continúa el embarazo.

Sin embargo los psiquiatras afirman que esos traumas no disminuyen, pues además de los que ya lleva consigo cualquier aborto, que son ciertamente muy serios, se añade que la mujer vive sola la total responsabilidad que supone eliminar paulatinamente el feto durante varios días (el tiempo mínimo de expulsión son 72 horas).

Resultados

Pese a la gran riqueza de sus recursos naturales y al impulso del turismo para hacer de este la principal actividad económica del Estado, sus municipios han sido considerados por diferentes organismos como el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el PNUD como de los más marginados del país.

La mortalidad materna en el estado es de las más elevadas en el mundo la cual dio a conocer el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) arrojando la estadística de que 281 mujeres indígenas mueren por cada 100 000 recién nacidos, mientras el promedio es de 151 en las mujeres indígenas y de 51 en las mujeres mexicanas ya que el 96 por ciento de la población indígena en Guerrero no tiene acceso a servicios de salud ante la falta de hospitales con personal calificado y equipados para atender las necesidades básicas de la población.

Este punto impacta directamente a la razón de sustentabilidad una respaldo seguro hacia las mujeres decidan practicarse un aborto dadas las limitantes de infraestructura y humanas del estado, por si fuese poco el impacto de maternidad se encuentra como indican la estadística dentro las edades tempranas de la mujer poniendo en riesgo su vida y la de su producto, el 40.9% de las mujeres de 15 a 29 años de edad casadas o unidas declaró haber sido objeto de al menos un incidente de violencia por parte de su pareja si observamos lo datos relacionados los índices demuestran que prácticamente son las parejas que se llegan a unir precisamente por esta cuestión social, formando familias disfuncionales por la falta de preparación académica, y psicológica de los dos individuos.

Las estadísticas del estado muestran como la juventud (15-29 años) se concentra en las principales ciudades del estado como Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo e Iguala de la independencia las cuales se muestran en la tabla 1.

Distribución de la población total y joven, por municipio
seleccionado según sexo, 2005
(cifras en miles)

Municipio	Población total			Población joven		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guerrero	3 115.2	1 499.5	1 615.7	798.0	372.9	425.1
Acapulco de Juárez	717.8	344.3	373.4	188.7	89.4	99.4
Chilpancingo de los Bravo	214.2	102.1	112.2	62.0	29.0	33.1
Iguala de la Independencia	128.4	61.3	67.1	35.0	16.4	18.6
José Azueta	104.6	51.6	53.0	30.5	14.7	15.8
Chilapa de Álvarez	105.1	50.1	55.0	26.7	12.3	14.4
Taxco de Alarcón	98.9	47.8	51.1	26.5	12.6	13.9
Coyuca de Benítez	69.1	33.6	35.5	17.6	8.4	9.2
Tiapa de Comonfort	65.8	31.2	34.5	17.5	7.8	9.8
Ometepec	55.3	26.9	28.4	14.6	6.8	7.8
Atoyac de Álvarez	58.5	28.4	30.0	14.1	6.7	7.4
Pedro Ascencio Alquisiras	7.0	3.2	3.8	1.8	0.7	1.0
Alemán del Río	7.6	3.5	4.1	1.7	0.7	1.0
Cuatác	6.8	3.2	3.6	1.6	0.7	0.9
Ixcateopan de Cuauhtémoc	6.1	2.8	3.3	1.5	0.7	0.8
Alpoyeca	5.8	2.7	3.2	1.4	0.6	0.9
General Canuto A. Neri	6.4	3.0	3.4	1.4	0.6	0.8
Juchitán	6.2	3.0	3.2	1.4	0.6	0.7
Tlaltzacuala de Maldonado	6.5	3.1	3.5	1.4	0.6	0.9
Xochihuehuatlán	7.0	3.1	3.9	1.4	0.5	0.9
Atlamajalcingo del Monte	5.1	2.5	2.7	1.1	0.5	0.6

Tabla 1

Lo que nos lleva a preparar 2 casos posibles dada las tendencias de adolescentes embarazados será un medio de solucionar el problema de emerger una familia no desea y evitar que esta a su vez sea disfuncional, con respecto a las familias en ámbitos sociales y más en los de alta sociedad es mal visto la existencia de madres solteras las cuales son un tercio de la población del estado dentro de la familia, este tipo de casos se verá directamente incluido al solicitar el aborto legal, en el segundo caso se muestra la carencia de solvencia del servicio dentro los centro médicos para que esta sea eficaz y eficiente

Mujeres	35 963 921	100.0	1 092 126	100.0
Soltero(a)	12 426 162	34.6	361 004	33.1
Casado(a) sólo por el civil	4 493 694	12.5	142 946	13.1
Casado(a) sólo religiosamente	724 940	2.0	32 119	2.9
Casado(a) civil y religiosamente	10 418 862	29.0	308 199	28.2
En unión libre	3 641 900	10.1	102 601	9.4
Separado(a)	1 330 860	3.7	46 180	4.2
Divorciado(a)	477 904	1.3	9 616	0.9
Viudo(a)	2 364 752	6.6	86 772	7.9

Nota: La diferencia en las sumas corresponde al estado conyugal no especificado.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Tabla 2

Discusión

Los diferentes grupos que se encuentran a favor o en contra generalmente toman cuestiones morales defendiendo cada prospecto a su favor, si bien como mencionamos la decisión es meramente de los individuos inmiscuidos también debemos aclarar cómo y cuando un nuevo ser toma ser un individuo, sin tomar lado se exponen los puntos relevantes:

ISSN 2007-882X

COCYTIEG® Todos los derechos reservados.

- Si los servicios médicos optaran por proporcionar este servicio mediante la utilización de métodos no quirúrgicos como RU486 bajaríamos el impacto del tema y no se necesitaría personal especializado en métodos quirúrgicos con alta demanda de trabajo, su utilidad sería en caso de retención del producto y no como método único
- Incrementar los programas que preparen a la juventud para distinguir entre las relaciones sexuales por placer y las empleadas para la reproducción e ingresar la atención de los padres de familia hacia sus hijos en cada generación existente dentro de la sociedad guerrerense donde se facilite la interacción y sobretodo la confianza familiar
- Establecer un criterio basado en ámbitos biológicos, psicológicos y humanistas para determinar cuando un producto tendrá el título de individuo, para ello consultar especialistas y crear una estadística basada en el caso del estado de México sobre la eficacia ante embarazos no deseados y la problemática de violencia intrafamiliar en familias jóvenes como medida de solución.
- Abastecer los diferentes centros médicos con equipo necesario que garantice las etapas de embarazo, parto o puerperio para evitar incurrir en esta práctica considerando los motivos de cambio del Código penal.

Referencias

Kohlberg, Lawrence, *Etapas Del Desarrollo Moral* (1998) Salamanca

Soto Espinosa, Angélica Jocelyn Guerrero: sin anticonceptivos y con alta tasa de embarazos tempranos Cimacnoticias | México, DF.- 31/03/2014

Torres, Ana Lilia, Presenta Guerrero la tasa más alta de madres adolescentes Editorial Mexicana, 1 de junio de 2014

Dr. Justo Aznar, Prospecto de la RU- 486 Dimensión de Vida, N° 33, año VIII; jefe del Departamento de Biopatología Clínica del Hospital La Fé (Valencia)

RUIZ-JAIMES, Miguel Ángel, FLORES-REYES, Víctor Ciro, LUNA-ARTEAGA, Jesús Javier. Guerrero: iniciativa vanguardista en materia de Código Penal ante el Aborto Foro de Estudios sobre Guerrero.